



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN

PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal de Sunchales solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe que, por medio del Ministerio de Salud y en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Deportivo, procedan a implementar las políticas de estado que consideren convenientes a los fines de declarar a todos los gimnasios, natatorios, centros de yoga, centro de Pilates y otros ámbitos de entrenamiento afines como Instituciones “Esenciales y Promotoras de Salud”, para que puedan cumplir acabada y efectivamente su rol y actividad como promotores de la salud de la población.

Asimismo, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que:

- a) Peticione, a través de las áreas correspondientes, ante las autoridades provinciales la declaración de las prácticas deportivas realizadas por profesionales de la educación física en establecimientos habilitados públicos o privados como esenciales para la salud de la población.
- b) Declare y estimule el desarrollo de prácticas deportivas en dichos establecimientos como centros promotores de la salud de la población y de prevención y recuperación de enfermedades no transmisibles.-

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La actividad física y el ejercicio es salud y es para todos, sin distinciones etarias o de condiciones físicas; y definitivamente sus beneficios trascienden las actuales circunstancias mundiales producto de la pandemia del Covid-19. Por ello los profesionales del ejercicio y sus instituciones resultan fundamentales para promover, instalar y trabajar mediante acciones educativas, de incentivo y promoción, el acceso de la población a las ventajas que se proporcionan a través de la actividad física.

Además en los niños y adolescentes, la actividad física es beneficiosa por cuanto respecta a los siguientes resultados de salud: mejora de la forma física (funciones cardiorrespiratorias y musculares), la salud cardiometabólica (tensión, dislipidemia, glucosa y resistencia a la insulina), la salud ósea, los resultados cognitivos (desempeño académico y función ejecutiva) y la salud mental (menor presencia de síntomas de depresión) y menor adiposidad.



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN

Asimismo, en los adultos, la actividad física es beneficiosa por cuanto respecta a los siguientes resultados de salud: mejora de la mortalidad por todas las causas y la mortalidad cardiovascular, la incidencia de hipertensión, la incidencia de cáncer en lugares específicos y la incidencia de diabetes de tipo 2, la salud mental (menor presencia de síntomas de ansiedad y depresión), la salud cognitiva y el sueño, y posible mejora de las mediciones de adiposidad.

En las personas mayores, la actividad física es beneficiosa por cuanto respecta a los siguientes resultados de salud: mejora de la mortalidad por todas las causas y la mortalidad cardiovascular, la incidencia de hipertensión, la incidencia de cáncer en lugares específicos y la incidencia de diabetes de tipo 2, la salud mental (menor presencia de síntomas de ansiedad y depresión), la salud cognitiva y el sueño, y posible mejora de las mediciones de adiposidad. En las personas mayores, la actividad física sirve para prevenir caídas y las lesiones por caídas, así como el deterioro de la salud ósea y funcional.

Por otra parte, toda la actividad física es beneficiosa y puede realizarse en diversas formas: mediante entrenamientos con diversas metodologías, ejercicio físico prescrito, deportes, caminata, andar en bicicleta, bailar, entre otras. Existen múltiples formas de estar activo y de promover una sociedad más activa. En tal sentido, la actividad física regular es clave para prevenir y ayudar a controlar las enfermedades cardíacas, la diabetes tipo 2 y el cáncer, así como para reducir el riesgo de hipertensión, de padecer un accidente cerebrovascular, los síntomas de depresión y ansiedad, el deterioro cognitivo, mejorar la memoria, la coordinación y estimular la salud del cerebro, reducir el riesgo de caídas y fracturas vertebrales o de cadera. También ayuda a mantener un peso corporal saludable y con ello a poder llevar una vida más activa. Además, genera importantes beneficios en la salud mental y emocional, es imprescindible para la sociabilización y la integración con pares, lo que la extiende a lo social y comunitario.

Bajo estas premisas entendemos que ante el avance de la segunda ola de Covid-19 y la situación epidemiológica actual no se pueden volver a cerrar dichos espacios y amerita poner en agenda estas posibilidades.

Por todo esto, entendemos pertinente declarar como esencial la actividad física y deportivas para la promoción de la salud de la población, ya que en momentos como este es muy importante que las personas de cualquier edad y capacidad física se mantengan lo más activas posible, no solo para el desarrollo funcional de sus cuerpos, sino también la estabilidad emocional y armonía psicológica que la actividad física proporciona.-



CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES
2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA
DR. CÉSAR MILSTEIN

Por los motivos expuestos es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto de Minuta de Comunicación.